Ciudad de México, 4 de marzo de 2025

Carlos del Razo participa en el conversatorio 'Insights de las Leyes Secundarias del Sector Energético'

El 21 de febrero, Carlos del Razo, socio titular del área de Sostenibilidad y Medio Ambiente de ECIJA México, participó en el conversatorio "Insights de las Leyes Secundarias del Sector Energético", donde se abordaron los cambios y retos que enfrenta la legislación en materia de energía en México.

Durante su intervención, Carlos destacó que se están planteando modificaciones de gran relevancia en términos de transición energética y sostenibilidad, ya que alteran significativamente la estructura de las empresas estatales del sector.

Un punto central del conversatorio fue el nuevo mandato de sostenibilidad en las leyes que regulan a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y Petróleos Mexicanos (PEMEX). Estas disposiciones establecen la obligación de desarrollar programas de sostenibilidad, así como la presentación de informes anuales detallados sobre el impacto ambiental y social de sus operaciones.

Además, se enfatizó el papel clave que desempeñarán los consejos de administración en la toma de decisiones y en la definición de lineamientos para contrataciones y adquisiciones dentro de ambos sectores. CFE y PEMEX estarán sujetas a un esquema más estricto de cumplimiento ambiental, social y de gobernanza (ESG), lo que representa un cambio significativo en sus operaciones y estrategias empresariales.

En cuanto al sector de hidrocarburos, del Razo mencionó que se proyecta una triplicación de la producción de gas natural, así como un aumento en la generación eléctrica de más de 21,000 MW al 2030, con una inversión estimada en 20 mil millones de dólares.

Esta expansión deberá estar acompañada necesariamente de una modernización en los procesos regulatorios, incluyendo la actualización de evaluaciones de impacto ambiental y social. En particular, se establecerán normas específicas para las manifestaciones de impacto social (EVIS), y se fijarán montos anuales obligatorios para los planes de gestión social.

Otro aspecto destacado fue la creación de una nueva Comisión Nacional de Energía, la cual operará con un modelo más dinámico y alineado a las nuevas regulaciones del sector. Este organismo tendrá como función principal supervisar la implementación de las disposiciones establecidas en las leyes secundarias.

Del Razo también resaltó la iniciativa de homologar la regulación del biometano con la del gas natural, lo que favorecerá a empresas que operan bajo esquemas de economía circular, abocadas a la producción del primero. Este ajuste normativo ofrecerá mayor certeza a los inversionistas, permitiéndoles planificar estrategias de inversión a largo plazo dentro del marco de la nueva Reforma Energética.

Finalmente, el conversatorio concluyó con una reflexión sobre los retos y oportunidades que enfrentan tanto las empresas estatales como las privadas ante este nuevo panorama regulatorio, en la que las empresas privadas deben retomar controles de cumplimiento normativo más estrictos, adoptar nuevamente esquemas de auditoría y certificación ambiental, como los programas de industria limpia y, en general, prepararse para un esquema de contratación y participación en el sector más exigentes, en materia ambiental y social.

Se mencionó que CFE y PEMEX han establecido metas ambiciosas hasta el 2030, alineadas con el proceso legislativo en curso. La discusión destacó la importancia de garantizar un sector energético sostenible, competitivo y alineado a los compromisos medioambientales internacionales.

Área Internacional de ECIJA México
socios.mexico@ecija.com
(+52 55) 56 62 68 40
www.ecija.com